



Contabilidades  
Auditorías  
Tributación  
IESS

*J. L. S.*

QUITO, 24 abril de 2009

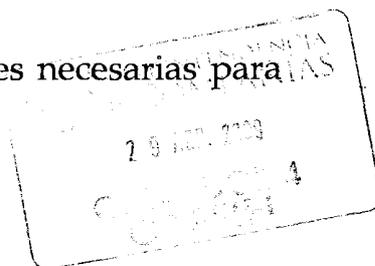
SEÑORES SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DANIELIDA S.A.  
Ciudad.-

### INFORME DE COMISARIO

Presento a la Junta General de accionistas de la compañía de DANIELIDA S.A. el informe de los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2008.

La revisión de los registros y partidas contables se realizó en base a las Normas de la Contabilidad Generalmente Aceptadas y de los Procedimientos de Auditoria aplicables a las funciones de comisario, dicho análisis se resume a continuación:

- Los estados financieros han sido presentados considerando los Principios de la contabilidad y disposiciones legales relacionados con la actividad de la compañía.
- El sistema de computación, presenta facilidades necesarias para el registro y control de los estados financieros.





**Contabilidades**  
**Auditorías**  
**Tributación**  
**IESS**

*J. 1. 2008*

Por lo antes expuesto y considerado que los Estados financieros, son de responsabilidad de la Administración y que los criterios y políticas contables, han sido aplicadas sobre las bases uniformes respecto a los ejercicios anteriores, me permito emitir la opinión en el sentido que las cifras expuestas en los Estados financieros. Presenta en estado razonable la verdadera situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2008.

**LIC. FRANCISCO MEJIA**  
**COMISARIO**  
**CI. 1710002914**  
**CPA 29590**

